INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Memorandum

PARA	Ofic. Coordinación **Dirección de Gestión de Bienes y Servicios**
DE	**Comisión Evaluadora de la LPN Nº 88/12**
REFERENCIA	Entrega de Informe de Evaluaciòn
LUGAR Y FECHA	Asunción, 04 de diciembre de 2012.

La Comisión Evaluadora inherente a la Licitación Pública Nacional Nº 88/12 **"Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Autoclave de la Marca Baumer Pertenecientes al IPS"**, se dirige a Ustedes y por su intermedio al Consejo de Administración con el objeto de hacer entrega del Informe final correspondiente al llamado mencionado, que consta de (8) ocho fojas.-

La carpeta de antecedentes cuenta con (1) una carpeta de oferta original

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Area Mtenim. y Central

.....
Jorge Jiménez
Representante Dir. Apoyo y Servicios

.....
Esc. Mónica Martínez
Representante Dir. Gestión de Bienes y Servicios

MIRTHA DALLA FONTANA
ABOGADA - Mat. N° 2.498
Dpto. de Contratos

.....
Abog. Mirtha Dalla Fontana
Representante Dirección Jurídica

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

.....
Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Miembro Certificado ante la DNCP

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCION DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
Recibido por:.....
Fecha: 10 / 12 / 12 Hora: 11.45

La MISION DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Garantizar la prestación de servicios del seguro social a sus asegurados y beneficiarios con calidad, mediante la búsqueda de la excelencia en la administración de sus recursos, contribuyendo al bienestar de la población.

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 88/12
"Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Autoclave de la Marca Baumer Pertenecientes al IPS"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el 04 de diciembre de 2012, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la ***"Licitación Publica Nacional LPN Nº 88/12*** **"Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Autoclave de la Marca Baumer Pertenecientes al IPS",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por acta de sorteo de la Secretaria General del IPS, de fecha 08 de noviembre de 2012, se conforma la Comisión Evaluadora, integrados por los siguientes funcionarios: la Escr Mónica Martínez en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, la Abog. Mirtha Noemí Dalla Fontana en representación de la Dirección Jurídica de la Institución, el Sr. Jorge Jiménez en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios y el Lic. Víctor R. Gamarra Celle como miembro Certificado ante la DNCP.

1. ANTECEDENTES

Por Memorándum DEM EM1/Nº 27/2012 de fecha 25 de Junio de 2012, la Dirección de Apoyo y Servicios, solicita el inicio del llamado a Licitación Publica Nacional LPN "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Autoclave de la Marca Baumer Pertenecientes al IPS."

Por Memorándum DBS/TC/ Nº 0866/2012 de fecha 23 de julio de 2012, la Unidad Técnica de Contrataciones UTC cumple en informar que se encuentra incluido en el PAC 2012 con el ID 239137.-

Por Resolución Nº 074-030/12 de fecha 11 de setiembre de 2012, se Autoriza el llamado por Licitación Publica Nacional LPN Nº 88/12 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Autoclave de la Marca Baumer Pertenecientes al IPS"; y se Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas así como en la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

Por Nota P.R.D.G.B.S. N° 1085/2012 de fecha 14 de setiembre de 2012 se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) el inicio de los trámites de la Licitación Publica Nacional LPN N° 88/12 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA BAUMER PERTENECIENTES AL IPS.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorandum DFI/DPR/PR2 Nº 005908/12 de fecha 26 de julio de 2012, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria y expide el CDP Nº 1455/2012 por el monto de Gs. 109.500.685- (Guaraníes ciento nueve millones quinientos mil seiscientos ochenta y cinco) que afecta al Programa 2, Rubro 240 del Ejercicio Fiscal 2012. La contratación está prevista en el PAC 2012 con el ID Nº 239137, cabe mencionar que la contratación es plurianual por un monto total a contratar de Gs. 876.005.480.- (Guaraníes ochocientos setenta y seis millones cinco mil cuatrocientos ochenta).

Lic. Victor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior Central

ESC. MONICA MARTINEZ

MIRTHA DALLA FONTANA
ABOGADA - Mat. Nº 2.498
Dirección Jurídica
I.P.S.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRE

De conformidad al Acta Nº 130/12 de fecha 05 de Noviembre de 2012, siendo las 10:00 hs. se ha procedido a la apertura de sobre oferta, de la empresa que se presento al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1.- **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto de Gs. 783.973.280.- (Guaraníes Setecientos Ochenta y tres Millones Novecientos Setenta y Tres Mil Doscientos Ochenta) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 24.300.000.- (Guaraníes Veinte y Cuatro Millones Trescientos Mil). Empresa: EL SOL DEL PARAGUAY CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. Nº de Póliza: 23.1508.0003147.0000.-
La oferta consta de: 1 a 54 fojas.

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Nº	Documentos Sustanciales	Cumple	No Cumple
1	Formulario de Presentación de la Oferta	*SI*	
2	Formulario de Lista de Precios		*NO*
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	*SI*	
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	*SI*	
5	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	*SI*	

5. INFORME JURIDICO

De acuerdo al análisis realizado, en principio la firma oferente DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. (DYSA), ha presentado la documentación de carácter formal y sustancial requerida en el Pliego de Bases y Condiciones. Con relación a la documentación sustancial señalamos que en la Planilla de Precios se han constatado errores aritméticos, al respecto se solicitó aclaración con las correcciones pertinentes, conforme a lo dispuesto en el art. 26 de la ley 2051/03 en concordancia con el art. 59 del Decreto 21909/03 que dispone "….**Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos conforme con los criterios y métodos de corrección establecidas en los Pliegos…. Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos su oferta será rechazada…Conforme lo dispone el art. 26 tercer párrafo de la ley, la subsanación de defectos de forma o no sustanciales y de errores de cálculo no podrá implicar la modificación de los precios unitarios"**. Asimismo el art 58, Inc. 3 párrafo 2º del citado decreto establece:… **Toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al PBC aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación.**"… Consecuentemente al ser modificados los precios unitarios según la nota de fecha 3/12/2012 remitida por la empresa, se recomienda la descalificación de la oferta presentada

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

ESC. MONICA MCLITINER

MIRIAM DALLA PO
ABOGADA - Mat. N
Dirección Jurid
I.P.S.

6. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma cuenta con errores aritméticos de cálculo por la cual esta Comisión Evaluadora realiza la consulta através del Dpto. de Licitaciones a la Empresa DYSA.

7. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Por Nota de fecha 14 de noviembre de 2012, se solicitó a la firma DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. la presentación de: "Certificado Emitido por el Fabricante de que los bienes ofertados son nuevos y no remanufacturados……" y Aclaración referente a la planilla de precios.

RESPUESTA: La empresa oferente presentó lo solicitado en tiempo y forma

Por Nota N° 1185/12, La comisión evaluadora solicita a la Firma DYSA, la Conformidad para la corrección de su oferta por encontrarse errores aritméticos en la misma.

La Empresa DYSA, presenta nota mediante la lista de precios con las correcciones pertinentes en la cual notamos en que la misma ha sido modificada en la columna de Precio Unitario, modificando así su oferta original en el Lote 1 que refiere a Mantenimiento Preventivo.

Por lo expuesto la Comisión Evaluadora recomienda la descalificación de la oferta presentada por la Firma DYSA, en concordancia con el Art. 58, Inc. 3, párrafo 2do. del Decreto 21909, que dice…. ***Toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al PBC aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación.***

8. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

ESC. MÓNICA MARTINEZ

MIRTHA DALLA FONTANA
ABOGADA - Mat. N° 2.498
Dirección Jurídica
I.P.S.

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
Autorización del Fabricante, Agente o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- **En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato.-**	✓	

B) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	✓	

C) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
1. Cumplimiento total de las Especificaciones Técnicas (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes).	✓	
2. Certificado o constancia de habilitación del servicio técnico, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	✓	
3. Constancia de inscripción como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente.	✓	
4. Certificación emitida por el fabricante, de que los bienes ofertados son nuevos y no remanufacturados donde conste la fecha de fabricación. En caso de ser adjudicado deberá presentar legalizada por el consulado del país de origen.	✓	

D) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	✓	
2. Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2010 y 2011.	✓	
3. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	✓	
4. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. **Obs**. El mismo deberá estar al día, con fecha anterior al día fijado para la presentación y apertura de ofertas. El pago posterior será motivo de Descalificación. En caso de no contar con empleados en relación de Dependencia deberá presentar certificado de no estar Inscripto en el IPS.	✓	
5. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los dos últimos años (2010,2011).-	✓	

Lic. Victor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

ESC. MÓNICA MONT. NOE

MIRTHA DALLA FONTANA
ABOGADA - Mat. Nº 2.498
Dirección Jurídica
I.P.S.

6. Declaración Jurada mediante la cual el oferente declare que su personal es en más del 70% de nacionalidad Paraguaya, a los fines de la aplicación del margen de preferencia.	✓	
7. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	✓	
8. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	✓	

9. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

A continuación se detalla la tabla comparativa de precios de acuerdo a las Listas de precios presentadas:

IPS							DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION	CANTIDAD DE EQUIPOS	EVENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Autoclaves de la marca BAUMER modelo HI VA CAD	1	8	UNIDAD	EVENTO	18.504.200	18.504.200
2	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Autoclaves de la marca BAUMER modelo HI SPEED instalado en el Hospital de Luque	1	8	UNIDAD	EVENTO	18.042.200	18.042.200
3	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Autoclaves de la marca BAUMER modelo HI SPEED instalado en Villarrica y Ciudad del Este	2	16	UNIDAD	EVENTO	24.282.200	48.564.400
4	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Autoclaves de la marca BAUMER modelo NURSE instalado en Encarnación	2	16	UNIDAD	EVENTO	22.887.400	45.774.800
5	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Autoclaves de la marca BAUMER modelo HI SPEED instalado en el Hospital de Villarrica	1	8	UNIDAD	EVENTO	24.282.200	24.282.200

Monto Total Ítem 1 al 5: Gs. 155.167.800 (Guaranies ciento cincuenta y cinco millones ciento sesenta y siete mil ochocientos) IVA Incluido

Ítem 6 al 83 Contrato Abierto

MONTO MINIMO: Gs. 314.402.740 (Guaraníes trescientos catorce millones cuatrocientos dos mil setecientos cuarenta), IVA Incluido.-

MONTO MAXIMO: Gs. 628.805.480 (Guaraníes seiscientos veinte y ocho millones ochocientos cinco mil cuatrocientos ochenta), IVA Incluido.-

Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Autoclaves de la marca BAUMER						
Ítem	Cod. de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
REPUESTOS E INSUMOS PAA AUTOCLAVES BAUMER MODELO HI VA CAD						
6	73171602-006	BURLETE DE PUERTA P/N 89332	UNIDAD	UNIDAD	1	464.200
7	73171602-006	FILTRO HIDROFOGO P/N 89521	UNIDAD	UNIDAD	1	1.723.700

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

MIRIAN DALEA LOPEZ
ABOGADA - Mat. N° 2.498
Dirección Jurídica
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

ESC. MONICA MONTIEL

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 88/12
"Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Autoclave de la Marca Baumer Pertenecientes al IPS"

8	73171602-006	FILTRO Y 1/2"	UNIDAD	UNIDAD	1	759.000
9	73171602-006	PRESOSTATO 1/4"	UNIDAD	UNIDAD	1	1.084.600
10	73171602-006	PURGADOR 1/2"	UNIDAD	UNIDAD	1	986.700
11	73171602-006	SENSOR PT100	UNIDAD	UNIDAD	1	787.050
12	73171602-006	VALVULA AGUJA DE 1/2"	UNIDAD	UNIDAD	1	468.600
13	73171602-006	VALVULA DE RETENCION DE 1/2"	UNIDAD	UNIDAD	1	645.700
14	73171602-006	VALVULA NEUMATICA DE 1/2"	UNIDAD	UNIDAD	1	3.166.900
15	73171602-006	VALVULA SOLENOIDE DE 1/2" AGUA	UNIDAD	UNIDAD	1	1.624.700
16	73171602-006	P/N 88255	UNIDAD	UNIDAD	1	851.400
17	73171602-006	VALVULA SOLENOIDE 1/8" PARA Ar NF	UNIDAD	UNIDAD	1	904. 200
18	73171602-006	RESISTENCIA 18KW	UNIDAD	UNIDAD	1	1.904.760
19	73171602-006	MICROSWITCH DE CONTRA PESO	UNIDAD	UNIDAD	1	356.400
20	73171602-006	VALVULA DE SEGURIDAD 1/2"	UNIDAD	UNIDAD	1	6.912.400
21	73171602-006	VALVULA PNEUMATICA 1"	UNIDAD	UNIDAD	1	4.679.400
22	73171602-006	BOMBA DE VACIO 3,0 CV-50HZ	UNIDAD	UNIDAD	1	24.405.700
23	73171602-006	COMANDO MICROPROCESADOR	UNIDAD	UNIDAD	1	749.100
24	73171602-006	CONTACTOR	UNIDAD	UNIDAD	1	590.700
25	73171602-006	TERMOSTATO	UNIDAD	UNIDAD	1	590.700
26	73171602-006	GUARNICION DE RESISTENCIA EGE	UNIDAD	UNIDAD	1	11.000
27	73171602-006	VALVULA DE SEGURIDAD DE CALDERA	UNIDAD	UNIDAD	1	7.448.100
28	73171602-006	VALVULA REDUCTORA DE PRESION	UNIDAD	UNIDAD	1	12.635.700
29	73171602-006	REGULADOR DE NIVEL	UNIDAD	UNIDAD	1	2.717.000
30	73171602-006	BOMBA DE AGUA	UNIDAD	UNIDAD	1	3.138.300
31	73171602-006	REGULADOR DE PRESION DE AIRE DE 10 BAR	UNIDAD	UNIDAD	1	637.500
32	73171602-006	GUARNICION DE CONTRAPESO	UNIDAD	UNIDAD	1	69.300
33	73171602-006	TUBO FLEX 1"	UNIDAD	UNIDAD	1	634.700
34	73171602-006	ASISTENCIA TECNICA SIN PROVISION DE REPUESTOS	UNIDAD	EVENTO	1	2.750.000
35	73171602-006	BURLETE B100 P/N 89332	UNIDAD	UNIDAD	1	348.700
36	73171602-006	FILTRO HIDROFOGO P/N 89521	UNIDAD	UNIDAD	1	1.723.700
37	73171602-006	VALVULA DE SEGURIDAD 1/2"	UNIDAD	UNIDAD	1	1.826.000
38	73171602-006	PRESOSTATO CAMARA INTERNA	UNIDAD	UNIDAD	1	1.266.100
39	73171602-006	TERMOSTATO DE SEGURIDAD	UNIDAD	UNIDAD	1	749.100
40	73171602-006	RELE	UNIDAD	UNIDAD	1	365.200
41	73171602-006	RELE 24Vcc - 3 CONTACTOS REVERSIBLES	UNIDAD	UNIDAD	1	398.200
42	73171602-006	VALVULA SOLENOIDE 1/2"	UNIDAD	UNIDAD	1	1.624.700
43	73171602-006	VALVULA SOLENOIDE 3/2" NF	UNIDAD	UNIDAD	1	821.700
44	73171602-006	VALVULA SOLENOIDE 1/4" NF	UNIDAD	UNIDAD	1	796.400
45	73171602-006	SENSOR PT100	UNIDAD	UNIDAD	1	787.600
46	73171602-006	FILTRO Y	UNIDAD	UNIDAD	1	759.000
47	73171602-006	PURGADOR	UNIDAD	UNIDAD	1	2.237.400

Lic. Víctor R. Galnarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

MIRTHA DALLA FONTANA
ABOGADA - Mat. Nº 2.498
Dirección Jurídica
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

ESC. MÓNICA MONTIEL

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 88/12
"Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Autoclave de la Marca Baumer Pertenecientes al IPS"

48	73171602-006	RESISTENCIA 9KW	UNIDAD	UNIDAD	1	1.281.500
49	73171602-006	VALVULA SOLENOIDE 1/4" AIRE NF	UNIDAD	UNIDAD	1	796.400
50	73171602-006	VALVULA SOLENOIDE 1/2" NA	UNIDAD	UNIDAD	1	2.008.600
51	73171602-006	MODULO DE CONTROL O MANDO HI	UNIDAD	UNIDAD	1	21.596.300
52	73171602-006	FLOTADOR DE NIVEL	UNIDAD	UNIDAD	1	2.717.000
53	73171602-006	BOMBA DE AGUA	UNIDAD	UNIDAD	1	3.885.200
54	73171602-006	FUENTE DE 24 Vcc	UNIDAD	UNIDAD	1	4.365.900
55	73171602-006	VALVULA DE RETENCION 1/2"	UNIDAD	UNIDAD	1	645.700
56	73171602-006	PRESOSTATO	UNIDAD	UNIDAD	1	1.211.100
57	73171602-006	BOTON BT1	UNIDAD	UNIDAD	1	631.400
58	73171602-006	MICRO PUERTA	UNIDAD	UNIDAD	1	590.700
59	73171602-006	MANOMETRO	UNIDAD	UNIDAD	1	755.700
60	73171602-006	VALVULA NEUMATICA 1"	UNIDAD	UNIDAD	1	5.217.300
61	73171602-006	GUARNICION DE RESISTENCIA EGE	UNIDAD	UNIDAD	1	11.000
62	73171602-006	REGULADOR DE AIRE	UNIDAD	UNIDAD	1	1.201.200
63	73171602-006	ASISTENCIA TECNICA SIN PROVISION DE REPUESTOS P/ HOSPITAL DE LUQUE	UNIDAD	EVENTO	1	2.750.000
64	73171602-006	ASISTENCIA TECNICA SIN PROVISION DE REPUESTOS P/ HOSPITALES DEL INTERIOR	UNIDAD	EVENTO	1	4.255.000
65	73171602-006	FILTRO HIDROFOGO	UNIDAD	UNIDAD	1	1.723.700
66	73171602-006	SENSOR DE TEMPERATURA TIPO PT100	UNIDAD	UNIDAD	1	787.050
67	73171602-006	FILTRO Y 1/2"	UNIDAD	UNIDAD	1	759.000
68	73171602-006	GUARNICION RESISTENCIA EGE	UNIDAD	UNIDAD	1	11.000
69	73171602-006	RESISTENCIA 9KW DE COBRE	UNIDAD	UNIDAD	1	1.029.600
70	73171602-006	VALVULA DE RETENCION 1/2"	UNIDAD	UNIDAD	1	645.700
71	73171602-006	PRESOSTATO -0,2 A 8 BAR	UNIDAD	UNIDAD	1	1.084.600
72	73171602-006	PURGADOR TERMOSTATICO 1/2"	UNIDAD	UNIDAD	1	2.237.400
73	73171602-006	TERMOSTATICO BIMETALICO	UNIDAD	UNIDAD	1	112.200
74	73171602-006	VALVULA SEGURIDAD 3,0 BAR	UNIDAD	UNIDAD	1	6.912.400
75	73171602-006	VALVULA SOLENOIDE 1/2"	UNIDAD	UNIDAD	1	1.624.700
76	73171602-006	VALVULA SOLENOIDE 1/4" VAP	UNIDAD	UNIDAD	1	1.487.200
77	73171602-006	VALVULA SOLENOIDE 1/2" VAPOR NA	UNIDAD	UNIDAD	1	2.008.600
78	73171602-006	VALVULA ESFERA 1/2"	UNIDAD	UNIDAD	1	375.100
79	73171602-006	COMANDO ERGOTEC NURSE	UNIDAD	UNIDAD	1	5.764.000
80	73171602-006	CONJUNTO ELECTRODO DE 2 NIVELES	UNIDAD	UNIDAD	1	468.600
81	73171602-006	GUARNICION PUERTA B-100/200	UNIDAD	UNIDAD	1	234.300
82	73171602-006	MICROSWITCH	UNIDAD	UNIDAD	1	385.000
83	73171602-006	ASISTENCIA TECNICA SIN PROVISION DE REPUESTOS P/ HOSPITAL DE ENCARNACION	UNIDAD	EVENTO	1	4.255.000

MONTO TOTAL DE LA OFERTA GS. 783.973.280 (Guaranies Setecientos ochenta y tres millones novecientos setenta y tres mil doscientos ochenta) IVA Incluido

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

MIRTHA DALLA FONTANA
ABOGADA - Mat. Nº 2.498
Dirección Jurídica
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

ESC. MONICA ACUÑA

10. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones la empresa DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. cumple con las exigencias y especificaciones técnicas solicitadas

11. DETALLE DE ÍNDICE FINANCIERO

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.							
		Año 2010		Año 2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	23.497.269.831	2,13	27.213.728.116	1,67	1,90	CUMPLE
	Pasivo corriente	11.028.385.079		16.251.349.266			
Endeudamiento	Pasivo total	11.581.198.831	0,47	16.793.803.778	0,55	0,51	CUMPLE
	Activo total	24.540.244.840		30.430.242.330			
Rentabilidad	Utilidad Neta	4.643.690.455	0,36	5.191.121.282	0,38	0,37	CUMPLE
	Capital	12.959.046.009		13.636.438.552			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	12.468.884.752		10.962.378.850			CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA				
Empresa	**Ratio de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**	**Capital**
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

12. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, la Comisión Evaluadora eleva el presente informe, y en base a los fundamentos expuestos recomienda declarar desierta la ***Licitación Publica Nacional Nº 88/12 Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Autoclave de la Marca Baumer Pertenecientes al IPS.***

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Jorge Jiménez
Dirección de Apoyo y Servicios

MIRTHA DALLA FONTANA
ABOGADA - Mat. Nº 2.498
Dirección Jurídica

Abog. Mirtha Dalla Fontana
Dirección Jurídica

Esc. Mónica Martínez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Miembro Certificado DNCP

PROYECTO DE RESOLUCION

Acta Nº..... De fecha..... de 2012

RESOLUCIÓN Nº...../12

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 88/12 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA AUTOCLAVES DE LA MARCA BAUMER PERTENECIENTES AL IPS".

VISTO: El Memorandum Nº /12 de fecha…. de…….. de 2012, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios por la que eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe Final de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas correspondiente a la **Licitación Publica Nacional N° 88/12 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Autoclaves de la marca Baumer Pertenecientes al IPS",** y;

CONSIDERANDO: Por Memorándum DEM EM1/N° 27/2012 de fecha 25 de junio de 2012, la Dirección de Apoyo y Servicios, a través del Departamento de Electromedicina solicita el inicio del llamado LPN "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Autoclaves de la marca Baumer pertenecientes al IPS."----------

Por Resolución Nº 074/12 de fecha 11 de setiembre de 2012, se Autoriza el llamado Licitación Publica Nacional Nº 88/12 "**Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Autoclaves de la marca Baumer Pertenecientes al IPS**"; y se Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas así como en la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas. ----------

Que, según el Acta Nº 130/12 de fecha 5 de noviembre de 2012, presenta su oferta la empresa DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.----------

Que, Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 005908/12 de fecha 26 de julio de 2012, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria y expide el CDP Nº 1455/2012 por el monto de Gs. 109.500.685- (Guaraníes ciento nueve millones quinientos mil seiscientos ochenta y cinco) que afecta al Programa 2, Rubro 240 del Ejercicio Fiscal 2012. La contratación está prevista en el PAC 2012 con el ID Nº 239137, cabe mencionar que la contratación es plurianual por un monto total a contratar de Gs. 876.005.480.- (Guaraníes ochocientos setenta y seis millones cinco mil cuatrocientos ochenta).----------

MIRTHA DALLA FONTANA
ABOGADA - Mat. Nº 2.498
Dirección Jurídica
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Esc. Mónica Martínez

Que, la Comisión Evaluadora en fecha 22 de noviembre de 2012, eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, su Informe de Evaluación y recomendación de declarar desierta la Licitación Publica Nacional Nº 88/12 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a necesidad para Autoclaves de la marca Baumer pertenecientes al IPS", por variación en la presentación de su planilla de precios de la Firma DYSA, y por que la misma es única oferta.----------

Por lo tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
R E S U E L V E:

Art. 1°) Declarar desierta la **Licitación Pública Nacional Nº 88/12 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a necesidad para Autoclaves de la marca Baumer pertenecientes al IPS",** por los motivos expresados en el considerando.----------

Art. 2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a iniciar los tramites del 2° Llamado, para la **"Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a necesidad para Autoclaves de la marca Baumer pertenecientes al IPS".**----------

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar. ----------

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Ec. Mónica Martínez

MIRTHA DALLA FONTANA
ABOGADA - Mat. Nº 2.498
Dirección Jurídica
I.P.S.